

Plan de trabajo de Grupos de Innovación Docente

Esta ficha puede ser completada y ampliada una vez consensuada con el facilitador/a que se asignará al grupo tras su registro.

Esta ficha se incluirá en el apartado correspondiente en la aplicación de registros de Grupos de Innovación Docente.

Plan de trabajo

1.- Descripción de la situación actual y contexto docente

El Grupo que se pretende constituir quiere aportar soluciones innovadoras a la carencia casi absoluta de docencia y de actividades en lengua inglesa en los estudios que oferta la Facultad de Derecho, lo que contrasta con la necesidad de que nuestros alumnos tengan habilidades en lengua inglesa en el ámbito jurídico para garantizar su salida profesional, en línea con la política de internacionalización que se está llevando a cabo en la UAH. La creación de un espacio de reflexión sobre la necesidad de docencia en inglés es una demanda y un requisito de calidad que este grupo quiere llevar a cabo.

La situación actual es muy deficiente. Solo se oferta una sola asignatura en inglés, que apenas se cursa por los alumnos por no ofertarse más asignaturas en cursos posteriores. Apenas hay participación de alumnos en los cursos de inglés del British Council y existe una muy baja participación de los alumnos en el programa Erasmus – en el curso pasado, solo lo hicieron 8 alumnos outgoing –.

Todo esto contrasta con la capacitación de muchos profesores de la Facultad de Derecho para impartir docencia en inglés, fruto de años de investigación en Universidades de habla inglesa, incluida la docencia en las mismas.

2.- Finalidades y objetivos de la innovación que se pretende implementar

La finalidad que se persigue con el Grupo de Innovación es crear un foro permanente de debate y formulación de propuestas encaminadas a la internacionalización de la Facultad de Derecho en materia de docencia, así como revisar de modo crítico las distintas iniciativas que se vayan poniendo en marcha en la Facultad de Derecho. El Grupo de Innovación no solo se busca ofrecer a los estudiantes una herramienta lingüística adicional, sino también abrirles el abanico de textos, materiales, técnicas y formas de entender el Derecho de otras culturas jurídicas. No se trata de que conozcan el Derecho positivo de otro país, sino las distintas formas de entender el Derecho y las soluciones que se ofrecen en otros ordenamientos.

OBJETIVOS:

- Introducir el inglés como cauce normal y cotidiano de comunicación en la oferta docente de Derecho.
- Diseñar un grupo de asignaturas optativas en inglés que conformen un itinerario específico bilingüe.
- Fomentar asignaturas transversales en inglés que se impartan en la Facultad de Derecho.
- Fomentar la cultura jurídica del ámbito anglo-americano para aumentar la capacitación del alumno.
- Invitar a profesores visitantes de habla inglesa para que impartan seminarios y docencia.
- Atraer alumnos de habla inglesa que quieran estudiar en nuestra Facultad como medio de incrementar el intercambio de estudiantes y de facilitar la interrelación entre alumnos de diversas nacionalidades e idiomas.
- Proponer y sugerir todo tipo de actividades jurídicas y sociales en lengua inglesa.
- Incrementar el trabajo colaborativo entre el profesorado de distintas áreas de conocimiento.

3.- Acciones a desarrollar

1º Propuesta de oferta docente en inglés:

- Diseño de asignaturas en lengua inglesa para la creación de un itinerario bilingüe en estudios de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Propuesta de oferta docente: Asignaturas básicas, transversales y/o optativas.
- Propuesta del diseño a las autoridades académicas: Dirección de Organización Docente, Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectorado de Docencia y Vicerrectorado de Profesorado.
- Propuesta a los Órganos de decisión: Consejo del Departamento, Junta de Centro.

2º Promoción de la internacionalización de la Facultad:

- Plan de comunicación e información del Programa de Internacionalización de la Facultad de Derecho a sus distintos *stakeholders* desde el inicio (cursos 0, comienzo del curso académico, etc.).
- Diseño y promoción de convenios internacionales en el área de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- Invitar a profesores visitantes.
- Promoción de los Programas propios: Erasmus y Campus Red Europeo.
- Promoción de seminarios y conferencias en lengua inglesa por los profesores invitados por las distintas áreas de conocimiento.

3º Fomentar y reforzar la formación del profesorado de la Facultad de Derecho en su internacionalización.

4º Gestionar cursos específicos de cultura jurídica y social en lengua inglesa a través de los Programas y Becas de la UAH, con el objetivo de que estos cursos y actividades sean ofertados en la Facultad de Derecho.

5º Involucrar a los estudiantes en la internacionalización de la Facultad.

6º Proponer diseños docentes innovadores capaces de transmitir al alumno la importancia del trabajo jurídico profesional en lengua inglesa.

7º Crear un foro de debate entre los miembros del Grupo para adoptar nuevas iniciativas.

4.- Cronograma

Fase I (Durante los meses de mayo, junio y julio de 2015)

- Investigación y análisis de la actual oferta docente en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho para definir la viabilidad de las futuras propuestas de innovación docente en inglés.
- Diseño del Programa de Internacionalización de la Facultad de Derecho en materia docente, así como la revisión crítica de las estrategias didácticas.
- Plan de Comunicación e Información al profesorado de la Facultad de Derecho para conseguir su implicación.
- Asimismo, dentro del Plan de Comunicación e Información, se incluyen las autoridades académicas de la UAH.
- Propuesta de cursos de fomento de cultura jurídica y social en inglés.
- Propuesta a los órganos decisorios internos de la Facultad de Derecho: Consejo Departamento y Junta de Centro.

Fase II (Durante el curso 2015- 2016)

Puesta en marcha del Plan de Innovación Docente y seguimiento del mismo.

Evaluación del Plan y análisis de sus resultados.

Revisión y actualización de nuevas propuestas.

Fase III (Durante el curso 2016-2017)

Consolidación de la internacionalización y normalización de la enseñanza-aprendizaje en inglés en la Facultad de Derecho.

Análisis de los resultados.

5.- Necesidades formativas

- Jornadas de comunicación formativas sobre el programa de internacionalización de la UAH en todas sus áreas.
- Formación en inglés desde nivel intermedio, preferentemente en horario de medio día y en la propia Facultad de Derecho, tanto para alumnos como para profesorado.
- Formación específica del profesorado en la impartición de docencia en lengua inglesa.
- Formación en nuevas metodologías docentes de innovación comparada: buenas prácticas docentes en el ámbito Europeo de Educación Superior e internacional.
- Aspectos a considerar en la propuesta y formalización de convenios entre la Facultad de Derecho y Facultades de Derecho extranjeras sobre intercambio de alumnos/profesores y otras formas de colaboración.